



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO
SUBDELEGACIÓN DE AUDITORÍA AMBIENTAL E
INSPECCIÓN INDUSTRIAL

OFICIO DE COMISIÓN No. PFPA/29.2/8C.17.4/028-17

Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo
17 de Febrero de 2017.

C. ROSA ESTELA ESTRADA RAMIREZ
C. GLORIA GUADALUPE CAMARA CHAN
INSPECTORES FEDERALES DE LA PROFEPA EN QUINTANA ROO
PRESENTE.

LUGAR DE COMISIÓN: Localidad Javier Rojo Gómez, Municipio de Othón P. Blanco, Q.Roo.

FECHA DE COMISIÓN: 20 de Febrero de 2017

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el 68 párrafo segundo, con relación a la Fracción XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de Noviembre del año 2012; se les comisiona para Realizar visita de inspección en materia de residuos peligrosos a Agroveterinaria Fumyagro, Sucursal, ubicado en el Poblado de Javier Rojo Gómez, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ING. JORGE A. CORTÉS ESQUIVEL
SUBDELEGADO DE AUDITORÍA AMBIENTAL
E INSPECCION INDUSTRIAL

C.c.p.- Subdirector Administrativo, PROFEPA, Q. ROO.- Presente.
C.c.p.- Expediente/Minutario.
JACE/REER

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de

Elaboración: 03/03/2017

Jefe inmediato: Ing. Jorge Alonso Cortes Esquivel

Folio: 83

(Of. PFPA/29.2/8C.18.4/028-17)

Delegación : Quintana Roo

Área de Adscripción: Auditoría Ambiental e Inspección Industrial

Comisionado:	Camara	Chan	Gloria Guadalupe
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 20 de febrero de 2017

Lugar (es): Localidad Javier Rojo Gomez, Municipio de Othon P. Blanco, Q. Roo.

Objeto de la Comisión:

Realizar visita de inspección en materia de Residuos Peligrosos a Agroveterinaria Fumyagro

Síntesis:

Se realizó visita de inspección en materia de residuos peligrosos al establecimiento denominado Agroveterinaria Fumyagro Sucursal en la cual se observó el almacenamiento de productos agroquímicos caducos, mismos que fueron inmovilizados por SAGARPA. El visitado no presentó registro de empresa generadora de residuos peligrosos y manifiestos de entrega, transporte y recepción de residuos peligrosos (productos de agroquímicos caducos) enviados a disposición final a través de empresas autorizadas por la SEMARNAT.

Conclusión:

Se levantó acta de inspección No. PFPA/29.2/2C.27.1/0009-17 en materia de residuos peligrosos.

Resultados Obtenidos:

Se circunstanciaron los hechos y omisiones particulares observados en el acta No. PFPA/29.2/2C.27.1/0009-17

Contribución:

Con esta actividad se contribuye al POA indicador de Inspección a empresas generadoras de residuos peligrosos.

Atentamente

Gloria Guadalupe Camara Chan

Comisionado

Vo.Bo.

Ing. Jorge Alonso Cortes Esquivel

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.